

# Elección de autoridades de la Universidad de Carabobo se fija para el #29Nov

Casi dos meses después de que la Universidad Central de Venezuela (UCV) llevara a cabo sus elecciones de autoridades, la Universidad de Carabobo sigue sus pasos en un intento por recuperar la institucionalidad de las casas de estudio de educación superior.

La Comisión Electoral Universitaria (CEU) de la Universidad de Carabobo programó para el viernes 29 de septiembre las elecciones de las nuevas autoridades administrativas de la casa de estudios.

En una rueda de prensa llevada a cabo este viernes 28 de julio, los miembros de la comisión detallaron que en las elecciones se escogerán 18 nuevos cargos y, de ser necesaria, está prevista una segunda vuelta para el 6 de diciembre.

Se elegirán los titulares de los cargos de rector (a), vicerrector académico, vicerrector administrativo, secretario, decanos y representante profesoral ante el Consejo de Apelaciones de las siete facultades.

De igual manera, precisaron que tendrán derecho al voto los estudiantes de pregrado, el personal docente, administrativo, obrero y también egresados de pregrado de la Universidad de Carabobo.

Ruiz invitó a los egresados de pregrado a inscribirse, entre el 1 de agosto y el 15 de septiembre, en el registro convocado a través de la [página web](#) de la comisión electoral, con el fin de que puedan participar en los comicios manuales del mes de noviembre.

En los próximos meses se darán a conocer los cronogramas para las elecciones de representantes profesorales ante el Consejo Universitario, ante los Consejos de Facultad y Consejos de Escuelas o afines y representantes estudiantiles.

El pasado 20 de julio, la Universidad de Carabobo publicó en la Gaceta Extraordinaria N° 700 el Estatuto Transitorio de Elecciones que regirá los procesos comiciales para la renovación de todos los cargos de la institución.

La renovación de las autoridades universitarias se encuentra paralizada desde hace más de una década debido a sentencias del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que suspendieron los procesos en las universidades autónomas.

Con información de TalCual